Ayuntamiento de
Las Rozas
Concejalía de RR.HH.

FELIX ANTONIO ROCHA VIDANIA (1 de 1)
Secretario del Tribunal
Fecha Firma: 29/10/2026
HASH: 1af6a7481e71f241149c16028a2cb03a1

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado para la provisión, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, de **cinco plazas de Administrativo/a**, como funcionario/a de carrera, pertenecientes al **Grupo C, Subgrupo C1** (Expediente **PI-06/2025**) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión celebrada el día **29 de octubre de 2026**, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Convocar la realización del primer ejercicio de la fase de oposición**, que tendrá lugar el día **12 de noviembre de 2026 (jueves)**, en la **Sala de Banderas de la Casa Consistorial**.
2. Los aspirantes quedan convocados en **llamamiento único a las 11:00 horas** del citado día, quedando excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan al mismo.

Los aspirantes deberán acudir provistos, inexcusablemente, de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción en vigor, así como de bolígrafo de tinta azul o negra para la realización de la prueba.

Desde el momento del llamamiento y hasta la finalización del ejercicio y el abandono de las instalaciones, queda terminantemente prohibida la utilización de teléfonos móviles, relojes inteligentes (smartwatch), tabletas, dispositivos de escucha o cualquier otro aparato, electrónico o de cualquier otra naturaleza, que permita la comunicación con terceros, la grabación o el almacenamiento y transmisión de información. Asimismo, no se permitirá ninguna actuación que pueda comprometer la igualdad, objetividad o transparencia del proceso selectivo o que pueda considerarse fraudulenta en la realización del ejercicio.

Además del personal de apoyo y de los miembros del Tribunal, únicamente se permitirá el acceso al recinto de examen a los aspirantes convocados, conforme al orden de llamamiento establecido.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos, en la fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal

Cód. Validación: 4YT62ARDK7KSDHMCCGZ4GN32S
Verificación: https://sede.lasrozas.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1